

Guayaquil, 12 de Junio del 2014

18

Señor
Eco. EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA
Ciudad.

110314

De mi consideración:

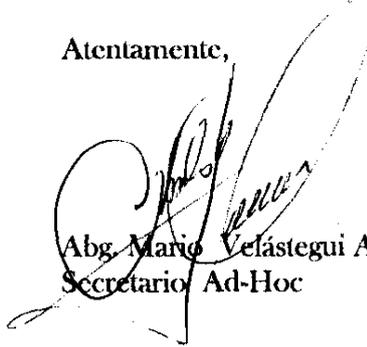
14609-M-03

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FISATTI S.A., realizada el día de hoy decidió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL en forma individual. La compañía FISATTI S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada en Guayaquil el 20 de enero del 2003, ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón, Dr. Marcos Díaz Casquete, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de febrero del 2003.

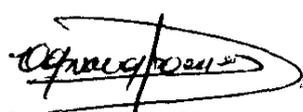
Usted se servirá a hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Atentamente,

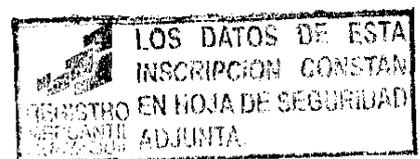


Abg. Mario Velástegui Arroyave
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la compañía FISATTI S.A., y me posesiono de el, en la ciudad de Guayaquil el 12 de Junio del 2014.



Edward Rufino Herrera Arriaga
GERENTE GENERAL
C.I. 091285856-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.951
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FISATTI S.A.**, a favor de **EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA**, de fojas **33.852 a 33.854**, Registro de Nombramientos número **10.934**.

ORDEN: 32951




Ab Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0921549

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

13 OCT 2014 ^{HORA:} 10:20

Receptor: Michelle Galarraga Palacios

Firma: 